



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL CANDIDATO RESULTANTE DE LA VOTACIÓN A LA ELECCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UAL CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2026

Una vez realizada la votación para la elección a la Presidencia del Consejo de Estudiante de la Universidad de Almería, convocada mediante resolución del 5 de mayo de 2026 y celebrada en primera vuelta el 5 de junio, se procede a hacer público el resultado de esta, así como a la proclamación provisional de la candidata resultante.

Número de electores: 32

Número de votos emitidos: 19

Número de votos a favor de la candidatura: 19

Número de votos en blanco: 0

Número de votos nulos: 0

Quedando, por tanto, proclamada provisionalmente Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Almería a la candidata Ikram El Yandouzi Jazali.

Contra la presente proclamación provisional se podrá presentar recurso dirigido al Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Registro Electrónico de la UAL, del 8 al 12 junio.

Almería, en fecha indicada a pie de firma

La Vicerrectora de Estudiantes

[Firma digital]

María Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería

Carretera Sacramento s/n

04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Vicerrectorado de Estudiantes

Edificio CAE

Planta segunda, Despacho 2.34

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5048-7A73-794AP6C38-3955>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper		Fecha	05/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5048-7A73-794AP6C38-3955	PÁGINA	1/1
				
5048-7A73-794AP6C38-3955				